# Universidad Nacional de Asunción
# Facultad de Ciencias Económicas

| |
|---|
| DECANATO |
| RESOLUCION N° 1 |
| SAN LORENZO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 |

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 1/2022 PARA LA TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD 3° ETAPA, CASA MATRIZ – ID 419174

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe Nº 40/2022, sugiriendo la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 1/2022 para la Terminación del Edificio de la Escuela de Contabilidad 3º Etapa, Casa Matriz. ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 1 del 30 de marzo de 2022 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, 6873/2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"". ----------

Que, el Decreto N° 6581/2022, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:** ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 1/2022** para la **"Terminación del Edificio de la Escuela de Contabilidad, 3º Etapa – Casa Matriz",** a la firma **HEIDECOM S.A.** por valor de G. 1.616.640.900 (guaraníes un mil seiscientos dieciséis millones seiscientos cuarenta mil novecientos). Considerando que la presente licitación es de forma plurianual, al ejercicio fiscal 2022 corresponde aplicar la suma de G. 900.000.000 (guaraníes novecientos millones) y al ejercicio fiscal 2023 corresponde aplicar la suma de G. 716.640.900 (guaraníes setecientos dieciséis millones seiscientos cuarenta mil novecientos); cabe mencionar que la partida correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de Nación para el ejercicio fiscal 2023 de conformidad al siguiente detalle:

| Nº | Descripción de Trabajos | Empresa Adjudicada | Monto Total Adjudicado |
|---|---|---|---|
| 1 | Terminación del Edificio de la Escuela de Contabilidad, 3° Etapa – Casa Matriz | HEIDECOM S.A. | G. 1.616.640.900.- |

Art. 2º) Imputar los gastos al Objeto del Gasto 522 – Construcciones de Obras de Uso Institucional, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

**Lic. Victor Ramón Noguez Espínola**
Secretario de la Facultad

**Prof. Dr. Roberto Daniel González Martínez**
Decano